



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS**

CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL DE SUELDO
AD-10-01	JEFE DE DEPARTAMENTO "B" DE LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL	7.1

PERFIL DEL PUESTO	
EDAD:	DE 25 A 55 AÑOS
GENERO O SEXO:	INDISTINTO
GRADO DE ESTUDIOS:	MAESTRÍA
CARRERA O ESPECIALIDAD:	PSICOLOGÍA CLINICA PSICOLOGIA INFANTIL
EXPERIENCIA MÍNIMA:	2 AÑOS
HABILIDADES PERSONALES: -TRABAJO EN EQUIPO -RESPONSABILIDAD -PROACTIVO -TRABAJO BAJO PRESIÓN -ADAPTACIÓN AL CAMBIO -COMUNICACIÓN EFECTIVA, ETC	HABILIDADES ESPECIALES ESCUCHA ACTIVA MANEJO DE GRUPO

OBJETIVO DEL PUESTO
COORDINAR LA ATENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA PROFESIONAL Y ESPECIALIZADA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VULNERADAS Y/O VULNERABLES Y SUS CUIDADORES, A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL ÁREA, CON LA FINALIDAD DE INCORPORARLOS A PROCESOS INTEGRALES DE DESARROLLO HUMANO PARA EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA Y DE SUS FAMILIAS.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS**

CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL DE SUELDO
AD-10-01	JEFE DE DEPARTAMENTO "B" DE LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL	7.1

REPORTA A:
COORDINADOR GENERAL "B"

SUPERVISA A:
PSICÓLOGOS "A" (3) PSICÓLOGOS "B" (7) PSICÓLOGOS "C" (1) PSICÓLOGO "E" (1) JEFA DE UNIDAD "A" (1)

RELACIONES DE COORDINACIÓN CON AREAS DE LA MISMA DEPENDENCIA:
*DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL * SUBDIRECCIÓN DE ALBERGUE MARÍA PALMIRA * COORDINACIÓN DE CENTROS ASISTENCIALES * COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES * COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA * JEFATURA DEL ÁREA DE ADOPCIÓN, FAMILIAS DE REINTEGRACIÓN Y FAMILIAS DE ACOGIDA

RELACIONES DE COORDINACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS U ORGANISMOS:
*SECRETARÍA DE EDUCACIÓN * TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA * VIDA NUEVA A.C. SANARFAM * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO * ESCUELAS PRIVADAS DE NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, ESCUELAS PREPARATORIAS Y CARRERA PROFESIONAL. (COBACH, CONALEP, CECYTEC, UACAM, ETC.) * HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DE CAMPECHE * HOSPITAL "DR. WILBERTH ESCALANTE" * SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE * CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR * INSTITUTO DE LA MUJER * ÁREA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE CAMPECHE



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS**

**FUNCIONES ESPECÍFICAS INHERENTES AL PUESTO**

- ACORDAR CON EL SUBDIRECTOR EL DESPACHO Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS DE SU RESPONSABILIDAD E INFORMARLE DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN LAS ÁREAS DE SU ADSCRIPCIÓN.
- ELABORAR Y PROPONER PARA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DE LAS ÁREAS A SU RESPECTIVO CARGO.
- PLANEAR, PROGRAMAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, CONTROLAR Y EVALUAR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS QUE TENGAN ENCOMENDADOS, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, LOS LINEAMIENTOS, NORMAS Y POLÍTICAS APROBADAS, EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA.
- ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN, PROGRAMACIÓN, INFORMACIÓN, CONTROL, EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA OPERATIVA DE LAS ÁREAS A SUS RESPECTIVOS CARGOS.
- APLICAR EN LO PROCEDENTE LAS NORMAS, POLÍTICAS, CRITERIOS, SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO QUE REGULEN LAS ÁREAS A SUS RESPECTIVOS CARGOS.
- PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL SISTEMA.
- PROPONER LAS POLÍTICAS, LINEAMIENTOS Y CRITERIOS, ASÍ COMO PRESTAR EL APOYO TÉCNICO QUE SE REQUIERA PARA LA FORMULACIÓN, INSTRUMENTACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN, CONTROL, EVALUACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL SECTOR ASÍ DE LOS SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE DE ESOS PROGRAMAS DERIVEN Y DE LOS CORRESPONDIENTES PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES.
- PARTICIPAR EN LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE SE LE ENCOMIENDE, DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, E INFORMAR A SU SUPERIOR JERÁRQUICO INMEDIATO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS MISMOS.
- PROPORCIONAR, DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTOS APLICABLES, LA INFORMACIÓN, ASESORÍA Y COOPERACIÓN TÉCNICA QUE LES REQUIERAN OTRAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL SISTEMA, ASÍ COMO OTRAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ESTATALES, FEDERALES Y MUNICIPALES.
- COADYUVAR EN LA FORMULACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE ESTRUCTURAS Y DE PROCEDIMIENTOS DE LAS ÁREAS A SUS RESPECTIVOS CARGOS, EN COLABORACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.
- SOLICITAR, CONFORME A SUS NECESIDADES, LOS REQUERIMIENTOS DE LOS BIENES MUEBLES Y SERVICIOS QUE SEAN INDISPENSABLES PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LAS ÁREAS A SUS RESPECTIVOS CARGOS, Y REMITIRLOS AL DIRECTOR DE ÁREA PARA SU AUTORIZACIÓN.
- VIGILAR QUE SE HAGA BUEN USO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE DESTINEN A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS A SUS RESPECTIVOS CARGOS.
- RECIBIR EN ACUERDO ORDINARIO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SUBALTERNOS QUE LES ESTÉS ADSCRITOS, EN ACUERDO EXTRAORDINARIO A CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO, Y CONCEDER AUDIENCIAS AL PÚBLICO, CONFORME A LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS**

- ELABORAR LOS DICTÁMENES, OPINIONES E INFORMES QUE LES SEAN ENCOMENDADOS POR SUS RESPECTIVOS SUPERIORES JERÁRQUICOS INMEDIATOS Y LOS QUE LE CORRESPONDA EMITIR A OTRAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.
- LAS DEMÁS QUE LES CONFIERAN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS. COORDINAR Y SUPERVISAR QUE SE REALICEN LAS ENTREVISTAS INICIALES DE LAS PERSONAS Y/O FAMILIAS QUE SOLICITEN EL SERVICIO.
- IMPLEMENTAR MECANISMOS DE CONTROL DE SERVICIO A TRAVÉS DE LOS EXPEDIENTES CLÍNICOS DE USUARIOS QUE RECIBEN ATENCIÓN PSICOLÓGICA.
- PLANEAR E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO.
- COLABORAR A SOLICITUD DE LA AUTORIDAD JUDICIAL CORRESPONDIENTE EN LA VALORACIÓN PSICOLÓGICA DE FAMILIAS.
- PLANEAR Y VIGILAR LAS ACCIONES OPERATIVAS Y PROGRAMAS DE APOYO A LA COMUNIDAD EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.
- PROMOVER Y ELABORAR PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA Y CLÍNICA EN LAS ÁREAS DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE PROBLEMAS PSICOSOCIALES EN LA HETEROGÉNEA POBLACIÓN DE LA SOCIEDAD CAMPECHANA.
- CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE SALUD, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y DEMÁS QUE SEAN APLICABLES A LAS FUNCIONES Y PERSONAL DE LA CLÍNICA DE PSICOTERAPIA DE FAMILIA.
- DESARROLLAR TODAS AQUELLAS FUNCIONES INHERENTES AL ÁREA DE SU COMPETENCIA Y LAS DEMÁS QUE LE CONFIERE EXPRESAMENTE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EL TITULAR.

MARIO R. PAVÓN CARRASCO  
DIRECTOR GENERAL

FERNANDO OCEGUERA MIRAMONTES  
PROCURADOR DE PROTECCIÓN DE  
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES